



AYUNTAMIENTO
DE VIANA

AYUNTAMIENTO DE VIANA

Aprobación inicial de modificación de presupuestos

El Pleno del Ayuntamiento de Viana, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2022, aprobó inicialmente la modificación presupuestaria número 31 de 2022 de suplemento de crédito en el Presupuesto municipal del año 2022.

SUPLEMENTO DE CRÉDITO		
CAP. II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	
	Aplicación presupuestaria 1 1650 2210002: Alumbrado público	30.000,00 €
	Aplicación presupuestaria 1 23113 2210002: Luz centro social	2.000,00 €
	Aplicación presupuestaria 1 3231 22103: Calefacción centro 0-3 años	3.000,00 €
	Aplicación presupuestaria 1 3232 2210002: Luz colegio	1.000,00 €
	Aplicación presupuestaria 1 3232 22103: Calefacción colegio	6.000,00 €
	Aplicación presupuestaria 1 3261 22750: Enseñanza musical en escuela de música	3.600,00 €
	Aplicación presupuestaria 1 3339 2210002: Luz centro cultural NV	1.000,00 €
	Aplicación presupuestaria 1 34201 22102: Instalaciones deportivas: gas	7.000,00 €
	Aplicación presupuestaria 1 33802 2269916: Otros gastos de fiestas sep	15.000,00 €
	Aplicación presupuestaria 1 34202 22103: Gasoleo polideportivo	2.000,00 €
	Aplicación presupuestaria 1 3340 2269906: Otros programas	2.000,00 €
	Aplicación presupuestaria 1 4140 2100001: Conservación y reparación de regadíos	16.000,00 €
	Aplicación presupuestaria 1 4220 2210001: Luz polígonos industriales	12.000,00 €
	Aplicación presupuestaria 1 43203 2210002: Suministros albergue	2.000,00 €
	Aplicación presupuestaria 1 4540 2100009: Conservación y reparación caminos	2.000,00 €
	FINANCIACIÓN:	
CAP. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS: Remanente de Tesorería para Gastos Generales	104.600,00 €

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 214.2 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, el expediente es sometido a exposición pública en el tablón de anuncios de la Corporación por un plazo de quince días naturales con el fin de que los vecinos o interesados puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.

Viana, 1 de diciembre 2022.
La Alcaldesa, D^a. M^a B. Yolanda González García.

